## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE NAUPLIOSLAB CIA.LTDA.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Leonidas Plaza a lado de la Camaronera Selor Rosales, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de NAUPLIOSLAB CIA. LTDA. de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a. TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL, por sus propios derechos, propietario pleno de QUINIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b. SIGUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO, por sus propios derechos, propietario pleno de QUINIENTAS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor SIGUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios concurrentes, acciones representadas por ellos y número de votos de cada socio, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1000.00)

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

Por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL en su calidad de Gerente General de la compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del 2018".

De inmediato se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018. El señor TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL, en su calidad de Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes para que la Junta tenga suficiente elemento de Juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico del 2018.

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General, después de escuchar las palabras del Gerente General de la Compañía resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018".

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los accionistas presentes en unión del Presidente, Comisario y Secretario que certifica.

TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL

SIGUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO SOCIO

GUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO PRESIDENTE DE LA JUNTA

TAMAYO AREVALO UBEL RAFAEL SECRETARIO DE LA JUNTA